



COMUNICADO DE PRENSA

...

Impulsar a las pymes de los sectores de la cultura y la creación: la Comisión Europea y el FEI ponen en marcha un nuevo sistema de garantía

Bruselas, 30 de junio de 2016

La Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) presentan hoy una iniciativa de garantía de 121 millones de euros para apoyar a las pymes activas en los sectores de la cultura y la creación a través de organismos financieros. Está previsto que este régimen dé lugar a préstamos bancarios por valor de más de 600 millones de euros durante los próximos seis años.

La iniciativa que se presenta hoy permitirá al FEI ofrecer garantías y contragarantías, gratuitamente, a intermediarios financieros seleccionados para que puedan facilitar más financiación de deuda a los empresarios del ámbito cultural y creativo. Los bancos comerciales/minoristas, los bancos de fomento y otros intermediarios financieros que se beneficien de la garantía de 121 millones de euros prestarán ayuda a más de diez mil pymes de un amplio abanico de sectores, como son el audiovisual (incluidos el cine, la televisión, la animación, los videojuegos y los multimedia), los festivales, la música, la literatura, la arquitectura, los archivos, las bibliotecas y los museos, la artesanía artística, el patrimonio cultural, el diseño, las artes escénicas, la edición, la radio y las artes visuales.

El instrumento financiero, establecido en el marco de [Europa Creativa](#), el principal programa de la UE dedicado a los sectores cultural y creativo, será gestionado por el FEI en nombre de la Comisión Europea. Las pymes europeas podrán empezar a disfrutarlo ya desde finales de este año.

Günther H. Oettinger, comisario de Economía y Sociedad Digitales, ha celebrado la iniciativa que hoy se presenta: «*Las personas y empresas creativas necesitan experimentar y arriesgarse para crecer, para nuestra sociedad y para nuestra economía. Les estamos ayudando a conseguir los préstamos bancarios que normalmente no conseguirían*».

El Director Ejecutivo adjunto del FEI, Roger Havenith, ha afirmado: *«Una de las prioridades que la Comisión tiene en su programa es ayudar a las empresas a expandirse y acceder a soluciones financieras basadas en el mercado. Dos ingredientes esenciales en la receta para lograr apoyo financiero para las pymes de los sectores cultural y creativo son facilitar la protección del riesgo crediticio y la capacitación para los proveedores de financiación. El Instrumento de Garantía de los Sectores Cultural y Creativo que se lanza hoy contribuirá a que echen a andar y se desarrollen pymes de toda Europa en ámbitos tales como el cine o los festivales, la música o los museos».*

Los sectores cultural y creativo suponen más de 7 millones de puestos de trabajo en la UE y representan el 4,2 % del PIB de la UE ([fuente](#)). El acceso a la financiación puede resultar difícil para estos sectores, debido principalmente al carácter intangible de sus activos y garantías, el tamaño limitado del mercado, la incertidumbre de la demanda, y la falta de experiencia específica de los intermediarios financieros a la hora de resolver las cuestiones propias de estos sectores.

El nuevo Instrumento de Garantía de los Sectores Cultural y Creativo incluye actividades de desarrollo de la capacidad para los intermediarios financieros, proporcionándoles asesoramiento específico sobre aspectos clave de estos sectores (por ejemplo, modelos de negocio específicos y evaluación del riesgo crediticio en los sectores). La capacitación será facilitada por uno o varios prestadores de capacitación seleccionados por el FEI (por ejemplo, una empresa de consultoría especializada en la manera de trabajar de los sectores cultural y creativo) mediante un procedimiento de licitación abierto. Esta formación será gratuita para los intermediarios financieros.

En los próximos días, el FEI publicará una convocatoria de manifestaciones de interés a la que pueden presentarse los organismos financieros (bancos, entidades financieras de garantía, fondos, etc.) que cumplan los requisitos. Tras un exhaustivo proceso de selección, el FEI seleccionará a los intermediarios financieros que posteriormente podrán poner la nueva financiación a disposición de las pymes de los sectores a los que va dirigida. Los intermediarios financieros deberán informar exhaustivamente sobre los productos financieros que propondrán a las pymes y su grado de aceptación.

La iniciativa de hoy forma parte de los esfuerzos de la Comisión para apoyar la inversión y hacer un uso más inteligente de los recursos financieros nuevos y existentes, que es el objetivo del [Plan de Inversiones para Europa](#). También complementa la labor realizada dentro de la [Estrategia del Mercado Único Digital](#) para crear el entorno adecuado para que los sectores cultural y creativo, y en particular las pequeñas empresas, prosperen en la era digital.

Acerca del FEI

La misión principal del Fondo Europeo de Inversiones (FEI) es apoyar a las microempresas y pequeñas y medianas empresas (pymes) de Europa, ayudándolas a acceder a la financiación. El FEI diseña y desarrolla fondos de capital riesgo y de crecimiento, garantías e instrumentos de microfinanciación que se dirigen específicamente a este segmento del mercado. En esta función, el FEI promueve los objetivos de la UE en apoyo de la innovación, la investigación y el desarrollo, el emprendimiento, el crecimiento y el empleo.

Acerca del Instrumento de Garantía de los Sectores Cultural y Creativo («Programa Europa Creativa»)

Creado bajo el capítulo intersectorial del Programa Europa Creativa, este nuevo instrumento financiero es el primero con un alcance tan amplio en los sectores cultural y creativo. Persigue el mismo objetivo que el apartado relativo a las pymes del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), que impulsa el [Plan de Inversiones para Europa](#): aumentar la concesión de préstamos a las pymes para que puedan ampliar sus actividades.

Europa Creativa es un programa de 7 años (2014-2020), destinado a apoyar a los actores de los sectores cultural y creativo. Cuenta con un presupuesto de 1 460 millones de euros para toda la duración del programa. Está compuesto por el programa MEDIA, que contribuye al desarrollo y distribución de obras audiovisuales europeas, por el programa Cultura, que apoya iniciativas culturales, como el fomento de la cooperación transfronteriza y la traducción literaria, y por el capítulo intersectorial. El objetivo del programa Europa Creativa es promover la diversidad cultural, fomentar la circulación de la cultura y la creatividad europeas y reforzar la competitividad de los sectores cultural y creativo.

Más información

[Preguntas y respuestas](#)

IP/16/2345

Personas de contacto para la prensa:

- [Nathalie VANDYSTADT](#) (+32 2 296 70 83)
- [Marie FRENAY](#) (+32 2 29 64532)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#), o por [e-mail](#)

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: <https://twitter.com/PrensaCE>